

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 169
(Miércoles 13 de abril de 2016)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 169
Miércoles 13 de abril de 2016
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	Jiménez Vásquez, Nidia María
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Leiva Badilla, Johnny
Álvarez Desanti, Antonio	Madrigal Flores, Marlene
Arauz Mora, Marta Arabela	Marín Quirós, Juan Rafael
Arce Sancho, Michael Jake	Molina Cruz, Emilia
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Mora Castellanos, Ana Patricia
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Mora Jiménez, Henry
Camacho Leiva, José Francisco	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Cambroner Arguedas, Javier Francisco	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Carrillo Guevara, Suray	Quesada Santamaría, Carmen
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Aguilar, José Antonio
Díaz Quintana, Natalia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Esquivel Quesada, Abelino	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Poveda, Mario
Garro Sánchez, Laura María	Redondo Quirós, Marco Vinicio
González Ulloa, Rolando	Rodríguez Araya, Jorge
Guerrero Campos, Marcela	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Solís Fallas, Ottón
Hayling Carcache, Danny	Trejos Salas, Lorelly
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 168	4
Suspensión de derechos y garantías	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa	4
SEGUNDA PARTE	32
Discusión de proyectos de reforma constitucional	32
Expediente N.º 19.584, Adición de un Párrafo Primero y Reforma del Tercer Párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, Principios de Sostenibilidad Fiscal y Plurianualidad	45

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Buenas tardes.

Al ser las dos con cincuenta y ocho minutos, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, iniciamos la sesión ordinaria número 169, correspondiente a hoy 13 de abril del 2016.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 168**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 168.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa**Control político**

Tenemos el control político correspondiente al día de hoy miércoles.

Inicia el Partido Frente Amplio y tiene la palabra la diputada doña Suray Carrillo Guevara.

Perdón, señora diputada, antes de que usted comience, les pediría, estimadas compañeras diputadas y estimados compañeros, que nos ubiquemos en nuestras curules y que guardemos el silencio respectivo, ya que no podríamos escuchar a la señora diputada en las condiciones en las que estamos en estos momentos, para poder iniciar la sesión.

Adelante, señora diputada.

Diputada Suray Carrillo Guevara:

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, periodistas que están acompañándonos.

Yo hoy quiero referirme fundamentalmente a la situación tan crítica que atraviesa nuestra provincia Guanacaste.

No sé si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de visitar nuestra provincia, pero en estos momentos nuestra provincia está en una crisis muy grande.

Las temperaturas llegan hasta cuarenta grados centígrados y realmente la sequía que nos afecta está perjudicando tanto a la agricultura como a la ganadería, que son las principales actividades económicas con las cuales nuestra provincia ha salido adelante.

Para nadie es un secreto que el agua es un recurso fundamental y el impacto que estamos sufriendo por el cambio climático es alarmante. Los pozos de las comunidades se han secado.

No sé si han visto en los últimos días unas noticias acerca del río Tempisque. El río Tempisque agoniza, el río Tempisque muere y, sin embargo, se le sigue saqueando el agua por los megaproyectos agroindustriales turísticos.

No es posible que en época de verano se le saquee tanto el agua a un río que ha sido fundamental en el desarrollo de Guanacaste. Y yo hago un llamado al Gobierno para que en esas mesas de trabajo que estamos efectuando cada mes se tomen las medidas correspondientes, y no para un futuro.

Porque las medidas son ya que tienen que realizarse, porque el hambre no espera, la sed no espera. Y no solo el hambre de los seres humanos, es el hambre y la sed de los animales.

En la comunidad de Nosara se hizo un estudio y resulta que los monos se están muriendo de hambre, se están muriendo de sed. Y no solo en Nosara, muchos son los animales que están atravesando también esta situación, ya que estamos hablando de la Ley de Bienestar Animal, los animales también sienten, los animales también sufren: los pájaros, las vacas, los cerdos, los monos.

Y sin embargo, no se toman las medidas que se deberían tomar para afrontar esta grave crisis.

Hoy nos informan que una serie de migrantes, como mil doscientos, están llegando a la frontera con Panamá, y mañana el presidente de la República le hace un homenaje al cantón de La Cruz que recibió con tanto amor a los hermanos cubanos.

Pero yo no creo que ya estén dispuestos allá en Guanacaste a dar esa hospitalidad no porque no seamos solidarios, sino porque no hay alimentos por esta sequía que estamos sufriendo, no hay agua.

Y aprovecho esta oportunidad para hacer una denuncia al presidente de Estados Unidos. Cómo es posible que legalmente no quiten esos incentivos que se dan a los migrantes para que se trasladen a su país buscando nuestros territorios.

Ya no debemos permitir esto, y me alegra que desde el Ministerio de Relaciones Exteriores así se esté informando y reclamándole al presidente de los Estados Unidos que deje de utilizar nuestros territorios para que esos inmigrantes ingresen allá a los Estados Unidos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Suray Carrillo.

Diputado Jorge Arguedas, cinco minutos.

Diputado Jorge Arguedas Mora:

Gracias, señor presidente.

El periódico La Nación hoy nos informa sobre la solicitud de la presidenta del Banco de Costa Rica de sustituir a Jorge Méndez del Banco Bicsa por pérdida de confianza.

Y este no es un tema nuevo, es un tema que en la Comisión de Ingreso y Gasto Público lo hemos venido manejando, y cada vez va quedando más claro cómo el sector político empresarial viene manejando la banca privada..., la banca pública, perdón.

El 3 de noviembre del 2015, don Víctor Ramírez pide la destitución de Jennifer Morsink, porque le parecía que tenía o que había un supuesto blanqueo de dinero.

El 16 de noviembre, en el acta del Banco Nacional, Jorge Méndez informa al Banco sobre esta petición, y a solicitud de la señora Ana Isabel Solano, presidenta de la Junta en ese entonces, se pide que no quede el acuerdo, que lo saquen de Junta y esperar que el BCR envíe un informe.

Al día de hoy, ese informe del BCR no está, y hoy aparece la presidenta del Banco de Costa Rica pidiendo la sustitución de don Jorge Méndez.

Jorge Méndez, exdiputado del Partido Liberación Nacional, miembro de diferentes juntas directivas de los bancos públicos de este país, y además se empiezan a notar gran cantidad de gentes del sector político empresarial.

El esposo de doña Jennifer Morsink está ligado con Chiquita Brands. El esposo de Mayi Antillón es socio de Diego Castro Chavarría, el yerno de la señora Julieta Bejarano, directora jurídica del ICE.

Y eso por eso que entonces los fideicomisos de Garabito y de Toro Tres se llevan al Banco Nacional, afectando las tarifas del sector eléctrico, como en reiteradas ocasiones se viene manejando, en un diecisiete por ciento.

Aquí una vez más queda completamente claro para los compañeros de Ingreso y Gasto Público cómo es que se han venido dando esas cantidades de dinero.

Por ejemplo, a Hidrotárcoles ciento diecisiete millones de dólares sin ninguna garantía, más, a eso le sumamos a la empresa Yanber en la forma que se le dan créditos en millones de dólares, con una empresa ya completamente quebrada, sin ningún sustento, mientras que los miles y miles de costarricenses hacen fila buscando créditos para vivienda, buscando créditos de pequeños emprendedurismos y en todo este tipo de situaciones.

Cada vez va quedando más claro esa maraña de cómo políticos empresarios se han adueñado de la banca pública de este país, cómo la han saqueado una y otra vez.

Y yo creo que la comparecencia en Comisión de Ingreso y Gasto Público en las últimas sesiones y las denuncias sobre la quiebra de Yanber sobre los fideicomisos, sobre la cantidad de dineros en millones de dólares colocados a grandes empresas bananeras ligadas completamente al sector político.

Jorge Méndez, por ejemplo, diputado de Liberación Nacional, directivo desde el 2011 el Banco Nacional de Costa Rica, directivo de la Corporación Bananera, directivo de la Compañía Internacional de Banano S.A. y directivo de Bicsa.

Sí, es una persona con un gran poder en este país, que desde esa posición de miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional ha alineado préstamos a ese tipo de sector empresarial, repito, como la empresa Yanber del flamante expresidente de la Unión de Cámaras, don Samuel Yankelewitz.

Entonces, cuando hablamos del empleo público, cuando hablamos de los trabajadores públicos, cuando hablamos de toda esta situación, demos, demos la discusión, pero pongamos en la mesa todo el ajedrez, pongamos en la mesa todo el naipe para ver cómo por millones y millones y millones de dólares han venido

saqueando las empresas estatales en este caso la banca pública de este país. El Banco Nacional, el Banco de Costa Rica que con este señor Barrenechea lo que están preparando es para venderlo y no ha cambiado absolutamente nada en estas juntas directivas la promoción de estos créditos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Jorge Arguedas.

En el tiempo del Partido Unidad Social Cristiana, diputado Jorge Rodríguez, diez minutos.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Está de Dios que este día me toque hablar de lo que le está ocurriendo para bien a mi provincia de Cartago.

Yo que dije no creer en un principio en banca para el desarrollo, hoy debo de reconocer que gracias a la intervención del señor presidente de la República, así como al ministro, hay que reconocer también al ministro de Agricultura, quien fue el que le hizo el mandado al señor presidente, se aprobaron cinco mil millones de colones para el sector chayotero.

Pero no había que explicarle mucho al señor presidente. En una tarde cualquiera, un día cualquier recibió a cuarenta agricultores en Casa Presidencial, una casa presidencial de puertas abiertas, hay que poner a prueba al señor presidente.

Porque a uno si le dan palo, pues obviamente no va a recibir bien una visita. Si uno está en contra del dueño de la casa, cómo quieren que el dueño de la casa le tenga los mejores manjares servidos ahí si todos los días del mundo, hoy sí y mañana también, le llegan a golpear.

Nosotros los hemos apoyado de una u otra manera. Soy de los que creo que soy un soldado del presidente y creo que todos nosotros deberíamos de serlo no solamente yo y que los generales que él nombró pues no le han respondido, y entonces nosotros aquí como soldados deberíamos hacer el trabajo de algunos generales.

Y el señor presidente, entendiéndolo eso, ya no lo manda uno con el presidente ejecutivo, él mismo atendió a cuarenta o cincuenta agricultores y

productores y exportadores, escuchó sus problemas. Y óigase bien, señores diputados, doce horas después estaba resuelto el problema.

Hoy ese pueblo que iba a quedar con dos mil..., menos dos mil empleos más directos, no indirectos, resulta de que pudo salir adelante gracias a la intervención, pero gracias primero que todo al diálogo.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Disculpe, diputado Jorge Rodríguez.

Treinta y tres diputados y diputadas en el salón de sesiones, no tenemos quórum. Corre el plazo reglamentario.

Don Jorge, le restan siete minutos cuarenta segundos.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón de sesiones.

Don Jorge Rodríguez, siete minutos cuarenta.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Y entonces, señor presidente, que gracias a eso, al diálogo, gracias al entender a mi gente, al entender a mi pueblo, al escucharlo, el presidente de la República resuelve los problemas de mi provincia.

Pero no contento con ello, señor presidente, señoras y señores diputados, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencia también dotó y aprobó para la dotación de suministros y equipo para la rehabilitación de producción lechera, cría de carne y doble propósito en el cantón de Turrialba, con base en el decreto que se había promulgado en la emergencia mil doscientos noventa millones de colones.

Eso, digo yo, que los mil doscientos noventa millones setecientos veinte mil colones cero céntimos vienen a cubrir por lo menos las necesidades de este pueblo de esta provincia.

Pero, preocupado también por los ofrecimientos que él había hecho en la emergencia, en el plan de inversión y rehabilitación de cultivos de corto plazo también nos da a nosotros, a los cartagos y a la provincia de Turrialba, perdón..., al cantón de Turrialba, provincia de Cartago, setenta y ocho millones de colones para financiar un proyecto.

Dentro de esos mismos planes de inversión —que ahora me decían: es que tenés que darle seguimiento; no, no, cuando hay voluntad, todo se puede hacer— se aprobaron también doscientos diez millones quinientos sesenta mil trescientos

cincuenta colones exactos para la dotación de insumos para rehabilitación de cultivos de caña y azúcar.

Imagínense ustedes cómo estaba la gente nuestra allá principalmente Coopecañita y también cómo estaba la Cooperativa de Caña en Turrialba en Atirro, Coopeatirro.

Coopeatirro también recientemente, doña Emilia, no sé si usted recuerda, se le entregaron cinco mil millones y se reactivó también la economía ahí con dineros de provenientes justamente de banca para el desarrollo.

Quiere decir que sí se ha invertido muchísimo dinero, pero como que al presidente no le gusta decir estas cosas. Entonces, si él no las dice, nosotros tenemos que decirlas.

Porque también se aprobaron ciento cuarenta y tres millones de colones para aprobar el plan de inversión, plan de rehabilitación de cultivos afectados por condiciones climáticas extremas, influenciado por el fenómeno del Niño.

Entonces, quiere decir, si ustedes lo suman, que el cantón de Turrialba, junto con el cantón de Paraíso y los demás cantones de la provincia de Cartago, se han visto favorecidos.

No es cierto, señoras y señores diputados, que solamente uno aquí golpeando fuerte es cómo consigue lograr un nocaut. Si nosotros en este momento somos comprensivos y estudiamos la situación en que está viviendo Costa Rica, ningún diputado, ningún diputado va a decir, no importan de qué partido sea, que no va a aprobar un impuesto. Ni él mismo se lo cree.

Y si quieren ustedes anotamos la fecha del día de hoy y cuando salimos les voy a decir a cada uno, podemos hacer aquí un análisis de cada diputado, quiénes lo votaron y quiénes no.

Quiere decir entonces que no el hecho de que yo diga que hay que poner impuestos es que estoy en contra del pueblo; no, es que el pueblo cada día demanda más y el Estado produce menos. Entonces, debemos de ser conscientes de que se deben pagar impuestos.

Mi partido cree lo contrario. Bueno, es la gente de mi partido, porque yo no soy el partido, ahora lo decía en Hacendarios. El pueblo más grande, que yo como diputado, el pueblo más grande que el partido. Entonces, yo obedezco a lo del pueblo y el pueblo tiene necesidad, ni sabe que los ricos deben de pagar como ricos y los pobres deben de pagar como pobres.

Porque ahora me decía un diputado: bueno, ¿y qué pasa con los pobres?, ¿van a pagar impuestos?

¿Cuándo ha visto usted un jornalero que tiene una sociedad?, ¿dónde ha visto usted un jornalero si apenas le dan tres días o cuatro días de un jornal para ganarse cuarenta mil o treinta mil colones y tiene que vivir con eso por semana? Y nosotros nos lo gastamos en una sentadita ahí, y no pensamos en la gente de nosotros que no tiene pan, que no tiene qué comer.

Eso me hace pensar, señor presidente, que el que siembra una buena semilla puede esperar una excelente cosecha. Yo me he comprado algunos pleitos, pero déjeme decirle que la semilla que me dieron fue una semilla buena y que la plantamos y la cosecha que hemos tenido ha sido abundante, ha sido rica, ha sido buena. Entonces, no tenemos que pelear.

Imagínese que ayer yo lo anunciaba, ayer cuando don Ottón Solís anunciaba de que ya él estaba negociando con los partidos políticos para el año 2018; bueno, negociando para proyectos de ley y para una política económica.

Bueno, yo le diría, don Ottón, tenemos un problema, don Ottón, en este momento. Trate de ayudarnos a negociar, a ver cómo le ayudamos a don Luis Guillermo en este momento.

No pensemos en el 2018 en adelante, pensemos ahora en este momento en el 2016 qué hacemos para el 2018 cuando nosotros nos vayamos, y qué le vamos a decir al pueblo de Costa Rica, cuál ha sido nuestra posición, y por qué es que nosotros no hemos producido absolutamente nada.

Se nos ha dado todo lo que hemos necesitado, tenemos todas las herramientas, tenemos este micrófono para defender lo que nosotros creemos que debe defenderse, pero no para oponernos.

Yo les decía ayer: cómo es posible que si dos máquinas chocan, hay que pedir la renuncia del presidente ejecutivo. Yo por eso pedí la renuncia de la presidenta de la Junta de Protección Social, porque compré lotería y no saqué el premio mayor.

Entonces, siempre vamos a encontrar un culpable y siempre la culpa la tiene el Ejecutivo, pero no pensamos cuánta culpa tenemos nosotros, señor presidente en ejercicio, la culpa que tenemos los señores y señoras diputadas de lo que está ocurriendo.

Qué dicha que llueve fuerte. Suena rico la lluvia, ¿verdad, don Juan?, porque don Juan no escucha ni siquiera el agua que está cayendo en este momento. El presidente está en otras, diría cualquier compañero mío en Paraíso.

Pero no importa, señoras y señores diputados, uno aquí habla para el acta. ¿Verdad, estamos escuchando bien, Ronny? Uno habla para el acta.

Y los y las señores diputados deben entender que cuando se hablan cosas buenas del presidente de la República a ninguno le interesa, porque aquí al que le ponen atención es al que viene y golpea fuerte, y trata de ponerlo de rodillas. Pero tengo que decirle que hoy mi provincia le agradece y le decimos, señor presidente, lo que hemos recibido de usted y de su Gobierno, se lo agradecemos, no importan la bandera que hayamos enarbolado.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Jorge Rodríguez.

En el tiempo del Movimiento Libertario, diputado José Alfaro, cinco minutos.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

Muchas gracias, diputado presidente en ejercicio.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

El día de hoy quiero hablar un poquito sobre el informe que nos da la Contraloría General de la República acerca de la subejecución del presupuesto.

Es un tema que a uno le sorprende en vista de que..., de que insisten en un paquete de impuestos y, por otra parte, un superávit en las finanzas del Estado que no se ejecuta, entonces como que..., como que no hay un acuerdo en eso.

Sorprende sobremanera a este diputado el crecimiento desmedido en la subejecución del presupuesto de la República. En un país donde en los últimos dos años no vemos indicadores de que continuemos avanzando hacia el desarrollo, donde el estancamiento en todas las áreas resulta más que evidente, donde continuamos teniendo grandes carencias en infraestructura vial, educativa, y de salud, nos damos el lujo de no gastar los dineros presupuestados para estos fines.

Un Gobierno de la República que, de manera reiterada, ha promovido y presionado a esta Asamblea Legislativa para que se apruebe el proyecto de impuestos a las sociedades anónimas, alegando que los policías ni siquiera tienen arroz y frijoles para comer, permite que el Ministerio de Seguridad no gaste más del diez por ciento del dinero con el que cuenta.

De qué manera como ciudadano y como diputado me pueden convencer de la necesidad de aprobar un nuevo impuesto para financiar a la Fuerza Pública, si ni siquiera tiene la capacidad de comprar, con más del diez por ciento de su

presupuesto, el arroz y los frijoles que necesitan los policías para no fallecer de hambre.

Cómo me convencen de la necesidad de crear este y cualquier otro nuevo impuesto, cuando el Gobierno no tiene tampoco la capacidad para equipar con estos dineros a nuestros policías, y los montan a patrullar en Toyotas Prado y Hilux con hambre y con pistolitas de agua.

Veintidós mil doscientos millones de colones no utilizados en Seguridad Pública le indican a este diputado que muchos de los problemas de la Fuerza Pública podrían ser resueltos con la responsabilidad y trabajo como corresponde.

Este Gobierno ha insistido en pedir mucha plata, pero no logra demostrar capacidad en la ejecución.

¿Cómo explican una juventud abandonada, si el Ministerio de Cultura y Juventud no gasta el catorce por ciento de su presupuesto?, ¿qué futuro le espera a Costa Rica, si el Gobierno del cambio no invierte el presupuesto destinado a comercio exterior y local?

Es un país con la crisis económica que tenemos ¿cómo es que no tiene la capacidad de gastar cuatrocientos ochenta mil millones de colones con las enormes necesidades que tiene la población?

Es imperdonable que lejos de bajar la subejecución haya crecido un siete por ciento con respecto al año pasado, dejando sin utilizar el cuarenta por ciento de los dineros destinados a infraestructura.

Esta incapacidad del Gobierno del señor Solís Rivera no hace más que reforzar la tesis de nuestra fracción, de que es necesario racionalizar el gasto público y gastar en obras y proyectos los dineros asignados a las diferentes instituciones, antes de aprobar nuevos impuestos.

¿Para qué quieren más plata, si ni quiera tienen la capacidad de gastar los que se les asignan?

Resulta irresponsable pedir la aprobación de altos presupuestos y simplemente obviar la responsabilidad de ejecutarlos, por supuesto, en el país más feliz del mundo ningún funcionario tiene nada de qué preocuparse, ya que este Gobierno demostró una y otra vez que nada pasa, ni se cumple como se debe con su responsabilidad.

Al final pidamos mucho para que nos sobre, después de todo, los mismos de siempre seguirán soportando la carga.

Muchas gracias, diputado presidente en ejercicio.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado José Alfaro.

En el tiempo de Renovación Costarricense, diputado Abelino Esquivel, cinco minutos.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, señor presidente. Un saludo para todas las personas que nos ven, nos escuchan por diferentes medios y a todas las personas que hay aquí en la prensa y las demás personas que nos están escuchando.

Sin que suene a un cansado, vengo de nuevo a hablarles de las dos Costa Rica, por un lado la Costa Rica sin principios y sin valores, esa es la Costa Rica que promueve el consumo de la marihuana, la legalización del aborto y la destrucción de las bases de la familia tradicional.

Los que lideran la Costa Rica que va camino a la autodestrucción son fáciles de identificar; usted lo ve, no tienen respeto por nadie. Para ellos, quien no opina como ellos, es ignorante, es retrógrado, vive en cavernas, así piensan ellos de quien no opina igual que ellos; pero justamente van camino a la autodestrucción, son como una especie de gente afectada socialmente.

Un buen ejemplo de este caso es la creación del personaje la Tocola, que algunos dicen ser es una estrategia de *marketing* nada más. Por supuesto que este personaje no representa a los jóvenes de Costa Rica, los y las jóvenes ticos, los y las jóvenes costarricenses no son así como la Tocola.

Y por el otro lado, tenemos la Costa Rica de Evelyn, la joven que el 11 de abril dio un gran discurso frente a muchas autoridades políticas y frente a la prensa nacional. Evelyn retrata en su discurso la Costa Rica que todos queremos para las generaciones emergentes; la Costa Rica que quiere vivir en paz, que quiere vivir en un país de paz y no en un país de violencia; la Costa Rica que quiere gobernantes íntegros; la Costa Rica emprendedora; la Costa Rica que se levanta con el amanecer y se acuesta con él.

Evelyn sí representa a los jóvenes de este país. La presentación personal de Evelyn, por ejemplo, era impecable, muy al estilo de un joven costarricense y no representante de jóvenes de otras latitudes.

Esa es la juventud de la otra Costa Rica, la juventud de la Costa Rica que todos queremos, esos jóvenes que mañana tomarán las riendas del país y algunos que ya la están haciendo.

En buena hora por jóvenes como Evelyn y que transmiten un mensaje, un mensaje bueno al país.

¿Cuál Costa Rica queremos, la de Evelyn o la de la Tocola?, ¿cuál Costa Rica en verdad queremos? Ese es el tema, mi estimado Mario Redondo, diputado Mario Redondo, ese es el tema, mientras que un personaje incita a los jóvenes a que sean drogadictos, Evelyn sueña con una Costa Rica educada, con una Costa Rica que habla bien, con una Costa Rica de principios y valores.

Cabe señalar que Evelyn en su discurso no dijo una sola palabra pachuca, en un discurso, en un discurso fluido, sostuvo una línea de pensamiento con descargas fuertes de argumentos, con palabras sencillas pero elocuentes.

Les aseguro que Evelyn habló sobria, esa es la Costa Rica que nosotros queremos; su lenguaje fue un lenguaje que cualquiera podía entender, nunca se fue Evelyn por la vía de la ofensa, nunca se fue Evelyn por la vía del insulto como suelen proceder algunos que defienden, por ejemplo, el matrimonio entre personas del mismo sexo, o las personas que defienden el aborto o quienes defienden la *cannabis*, por ejemplo, que son muy característicos y particulares en ofender y en llamar con palabras y poner epítetos feos sobre las personas que no piensan como ellos.

Dos jóvenes muy distintas en su misión, muy distintas en su discurso, muy distintas en su presentación.

Dos Costa Rica muy distintas. ¿Cuál Costa Rica es la que nosotros padres y madres, a ustedes les hablo, cuál Costa Rica es la que en verdad queremos, jóvenes desorientados que sencillamente piensan estimular su mente para salir de este mundo o jóvenes lúcidos que están en una Costa Rica buena?

Debo decir, finalmente, señor presidente, que Evelyn llegará muy lejos; el otro personaje si, o cambia de rumbo, desgraciadamente dudo mucho que pueda avanzar; sin embargo, cuando las personas deciden cambiar, Dios está dispuesto para ayudarles a cambiar.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Abelino Esquivel.

Don Mario Redondo, cinco minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Se ha venido discutiendo desde ya bastantes meses sobre la problemática fiscal que tiene nuestro país y en diversas oportunidades hemos tenido ocasión de debatir o participar al efecto. Hemos dicho que no podemos cerrar los ojos ante la crisis fiscal que tiene nuestro país, que tenemos que abordarla y enfrentarla, pero que el abordaje también del problema fiscal tiene que ser un abordaje responsable, serio, que nos genere una reforma integral y no que haga lo que ha sucedido en otras ocasiones que es solamente un parche.

Hemos dicho, igualmente, que de nada sirve aprobar nuevos tributos en este país, si no logramos previamente cerrar los portillos por los cuales se van los miles de millones de recursos que recauda el Estado costarricense.

Y en esa línea hemos indicado que cualquier reforma fiscal en este país tiene cuatro patas esenciales, cuatro ejes; uno tiene que ver con la racionalización del gasto público; otro tiene que ver con el combate a la evasión; otro tiene que ver con la reactivación económica, y un cuarto y último paso tendría que ser necesario, con la revisión de los tributos o la legislación tributaria existente.

A partir de eso, desde hace varias semanas un grupo de fracciones legislativas estuvimos trabajando en la elaboración o unificación en dos proyectos de ley de propuestas que tienen que ver con uno de los componentes esenciales en esta materia, que son los componentes de racionalización del gasto público.

La semana pasada seis fracciones parlamentarias dimos una conferencia de prensa, precisamente, hoy hizo ocho, donde los partidos: Restauración Nacional, Renovación Costarricense, Accesibilidad Sin Exclusión, Movimiento Libertario, Unidad Social Cristiana y el de este servidor, Alianza Demócrata Cristiana, presentamos a la corriente parlamentaria los proyectos bajo expedientes: 19.922 y 19.923.

En estas dos grandes iniciativas se unifican las propuestas expuestas ya por varias compañeras y compañeros y formuladas en proyectos de ley, que tienen que ver con la racionalización en materia de pensiones, tanto lo que es pensiones con cargo al presupuesto nacional como con las pensiones del Poder Judicial, y en otro todo lo que tiene que ver con la reglas fiscales, convenciones colectivas, empleo público, evaluación del desempeño, reglas de contratación de parte de la Administración Pública y otros detalles que tienen que ver con el tema del gasto.

Presentamos los proyectos firmados por las seis fracciones, deseábamos que Liberación nos acompañara en esa firma y seguimos esperando que lo haga en los próximos días.

Y el día de hoy, el día de hoy le hemos dirigido una nota o le estamos dirigiendo una nota al presidente de la República para que ya que él habla

igualmente de que abordemos el problema de la crisis fiscal cumpliendo convocando a la corriente legislativa en este período de sesiones extraordinarias los expedientes: 19.922 y 19.923.

Señor presidente, entrémosle en serio al problema de la crisis fiscal en este país, convoque mañana mismo esos dos proyectos de ley, esas dos grandes iniciativas, y nosotros de nuestra parte nos comprometemos a dar nuestros votos para que se le pueda aplicar un procedimiento especial 208 bis, que podamos crear dos comisiones especiales que dictaminen estas dos iniciativas y que en pocos meses esta Asamblea Legislativa tenga aprobada una solución para el tema de las pensiones con cargo al presupuesto de la República, para las pensiones del Poder Judicial, para el tema de empleo público, para el tema de reglas fiscales y otros ámbitos de trascendental importancia.

La bola está de lado de la Presidencia de la República; convenza, señor presidente, a su Fracción, póngala de acuerdo y estoy seguro que la oposición acá estará anuente a dar los votos para un procedimiento especial que nos permita iniciar las reformas fiscales acometiendo por el paso inicial y más importante el de la racionalización del gasto público.

Ahí está la propuesta, esperamos la respuesta del Gobierno de la República.

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Mario Redondo.

En el tiempo del Partido Liberación Nacional inicia el diputado Rolando González, cinco minutos.

Diputado Rolando González Ulloa:

Gracias, diputado presidente.

Hago uso de la palabra en esta tarde para aludir a un tema que se ha manejado de una manera particular, siendo un hijo de Costa Rica, de Centroamérica y Latinoamérica levanto mi voz de desagravio para la República de Panamá y para su pueblo.

Indistintamente de que reconozca la importancia de un proceso de publicación de documentos obtenidos de manera espuria, que pueden conducir a resultados importantes en materia de crimen organizado en el campo bursátil, no puedo callar cuando veo cómo se ha utilizado el nombre de Panamá para titular el

escarnecimiento, el encono, el ataque brutal a un país, a una nación, a una historia.

¿Por qué no se llaman los papeles Mossack Fonseca?, ¿por qué no se dirige el ataque con el bufete que ha sido centro de actividades lícitas y eventualmente ilícitas?, ¿por qué enlodar de manera grotesca a un país que es testimonio de crecimiento, de búsqueda de nuevos derroteros, de nobleza, de cultura y de fraternidad?, hablemos del canal de Panamá, hablemos de su ampliación, hablemos del metro, hablemos de la vías públicas, hablemos de la cultura, hablemos de los pueblos indígenas, hablemos del desarrollo urbano, hablemos de la riqueza cultural, artística, social, histórica, hablemos de los sueños forjados con Panamá viejo, hablemos del pueblo hermano que en las encuestas muestra ser el más generoso en amor con Costa Rica.

Y señalemos si queremos con dedo acusador a quienes buscan cómo burlar los controles tributarios, o a quienes legítimamente hacen el desarrollo de alternativas “offshore”, pero no hagamos ni nos sumemos al escarnio internacional contra una República como Panamá, que no merece pagar un precio tan alto como el que está pagando.

Es extraño, no se menciona a Alemania, no se menciona a Estados Unidos, no se menciona a Suiza, no se menciona a Hong Kong, toda la carga es contra un pequeño país de nuestra amada Latinoamérica, cuya capacidad de defensa en materia tan sensible, poderosa y peligrosa como la que estoy hablando es mínima.

Soy solo un diputado costarricense, soy un miembro del Parlamento latinoamericano, soy un hijo de la patria grande y como tal levanto mi voz de protesta y reivindico el valor de Panamá, el valor de su gente, el valor de su emprendedurismo y el valor de que cada palo aguante su vela, y que al menos en el ámbito político y mediático costarricense hablemos de los papeles Mossack Fonseca y no de la canallada que se ha montado contra el pueblo panameño.

Muchísimas gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Rolando González.

Continúa en el uso de la palabra hasta por cinco minutos, diputado Olivier Jiménez.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Gracias, diputado presidente a. í.

Hoy salieron en las noticias a mediodía de la preocupación que existe en la frontera sur, es una preocupación que yo he externado hace unos meses y hoy quiero manifestar mi enérgica preocupación por lo que sucede en este momento en el puesto fronterizo de Paso Canoas, zona sur del país.

Más de setecientos extranjeros con nacionalidades africanas y cubanas han ingresado de manera ilegal y en forma violenta a nuestro territorio nacional, eso es muy delicado. Ya le hemos dado mucho abrigo a los cubanos, ya hemos gastado muchos millones de colones y, sin embargo, hoy vienen a hacer un desaire a nuestro país.

Paso Canoas es un caos y las autoridades no encuentran los mecanismos apropiados para atender esta difícil situación, compañeros. En época pasada fui consistente en mi denuncia sobre la posición que deben adoptar las autoridades migratorias para dar seguridad a nuestra población.

Es una injusticia que trabajadores de la aduana y de Migración destacados en la zona se encuentren encerrados en sus oficinas porque estos extranjeros los tienen atemorizados y en una constante amenaza, qué tristeza, nuestros propios conciudadanos encerrados en una oficina por esta gente que hoy son inescrupulosos y malcriados.

El Ministerio de Seguridad Pública debe tomar cartas en el asunto de forma inmediata, eso ya no es un tema de conciliación migratoria, eso se ha convertido en un peligro y en un atentado a la soberanía nacional.

De forma respetuosa quiero elevar la voz desde esta curul en la cual represento a la zona sur para solicitar respetuosamente algún tipo de acción por parte de las autoridades migratorias y del Ministerio de Seguridad Pública.

Quiero decirles también que en la Comisión de Asuntos Hacendarios he sido un defensor del impuesto a las personas jurídicas precisamente para otorgar recursos al Ministerio de Seguridad Pública para apoyar el resguardo ciudadano.

Así lo han hecho los compañeros que estamos en la Comisión del Partido Liberación Nacional, y sé que los demás grupos que estamos ahí representados están apoyado esta iniciativa en una mayoría.

Hoy le digo al ministro Gustavo Mata, por favor, tome cartas en el asunto, valore la situación migratoria y ejecute las medidas apropiadas para dar seguridad a nuestros funcionarios, a los extranjeros y turistas que vienen a este país, pero, sobre todo, al costarricense que habita en la zona fronteriza.

Este diputado será un colaborador más en todas las acciones que requieran el refuerzo policial desde la Asamblea Legislativa. Pero también será vigilante de

que estos actos no sucedan en un país de paz y con un ordenamiento jurídico que se debe respetar.

Reprocho los bochornosos actos de invasión que suceden en Paso Canoas, y a las autoridades competentes les solicito acciones y sobre todo que se ocupen para hacer respetar la ley y la soberanía nacional.

Compañeros diputados, Costa Rica, el presidente en alguna oportunidad dijo con Costa Rica no se juega y en este momento están jugando con el honor de nuestra patria, dos carros que estaban allá en Paso Canoas les quebraron los vidrios estos malcriados cubanos y esta otra gente de otras nacionalidades.

Yo considero que ya es mucho, este país es un país de paz, es un país de calor humano, es un país donde la gente es buena, porque la verdad que nosotros nos consideramos buenos y así se ha demostrado a través de la historia.

Pero hoy esto no puede suceder más en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Olivier Jiménez.

Diputado Antonio Álvarez Desanti, cinco minutos.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, diputado presidente.

Hoy hemos sido informados por el periódico *La Nación* que existe una solicitud formal del Banco de Costa Rica para que se le revoque el nombramiento a un miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional ante Bicsa.

La razón por la cual se pide es porque supuestamente el directivo cuya separación se solicita se había comprometido a dar un informe en el Banco Nacional sobre los temas de Bicsa, cosa que no hizo.

Me llama poderosamente la atención la forma en que este Gobierno maneja sus asuntos, no hay nada más importante en el mundo de banca y finanzas que darle seguridad a las instituciones, que proyectar una imagen de tranquilidad, de solvencia, no hay nada más nervioso que un billete de cien dólares, dice una expresión muy vieja.

El Banco Bicsa tiene sus oficinas en Miami y en Panamá, también en Costa Rica, pero es un banco que funciona en otras jurisdicciones, que talvez no están

acostumbradas a esos dimes y diretes cuando la política se mete o cuando meten la política en las instituciones.

¿Qué imagen le estamos dando a los ahorrantes y a los clientes de Bicsa cuando los socios de este banco en público salen a discutir y a disputarse un puesto en la junta directiva?

Pero, además, me llama poderosamente la atención que se solicite la renuncia o la destitución de un director porque no cumplió con un encargo que se le hizo en la asamblea de accionistas de Bicsa.

Pero resulta que en el acta número 92, del 18 de enero de este año, en la asamblea de accionistas del Banco Internacional, del Banco Bicsa, en el artículo 3, la persona cuestionada que es el licenciado don Jorge Méndez señala: manifiesta que en el acta de la asamblea anterior, perdón, señala que él informó a la Junta Directiva del Banco Nacional con suficiente detalle de todo lo que se conversó referente a este tema, como lo mencionó la máster Mora Tumminelli en la última asamblea de socios de Bicsa a la Junta Directiva del Banco Nacional.

Y así consta en el acta número 92 del Banco Bicsa en donde estaban presentes los diferentes miembros del Banco de Costa Rica, don Francisco Molina, entre otros, la licenciada Mora, la presidenta del Banco Nacional, doña Ana Isabel Solano y los asesores legales don Leovigildo Rodríguez, don Eduardo Ramírez y don Gustavo Sauma.

Si ya estaba informada la asamblea de accionistas de Bicsa de que el licenciado Méndez había informado a la Junta Directiva del Banco Nacional cómo es posible que se saquen estos temas a ventilarse públicamente cuando se trata de una institución financiera que le está proyectando al mercado de los Estados Unidos donde opera el Banco Bicsa, que le está proyectando al mercado financiero de Panamá que hay un pleito entre los socios de esta institución, lo cual únicamente puede generar desconfianza en los ahorrantes, en los usuarios y en las personas que tienen negocios con el Banco Bicsa.

A mí me preocupa la forma en que este Gobierno maneja sus cosas, me preocupa la falta de autoridad del Poder Ejecutivo, un presidente de la República y los ministros a su cargo si tienen un conflicto entre los bancos no tienen que sacarlo a relucir a la opinión pública, lo deben resolver con el liderazgo y la autoridad de un presidente que debería demandar y ejercer su liderazgo, lo cual echamos de menos todos los costarricenses, porque eso es lo que menos hemos estado viendo en el ejercicio del poder del Partido Acción Ciudadana y del presidente de la República, don Luis Guillermo Solís.

Yo quiero hacer una respetuosísima, pero firme instancia al Poder Ejecutivo para que ponga orden en la casa, para que ya se paren los pleitos públicos de los funcionarios que dirigen las instituciones financieras del país, que ya no son solo

las locales, en donde con el estilo costarricense podemos entender que es parte de la política, de la politiquería normal y usual, pero que se trata ya más bien de jurisdicciones internacionales que trascienden al sistema financiero costarricense.

El presidente de la República debe de intervenir, debe de orden y debe de pedir a las instituciones financieras que nombren asesores y personas a su cargo que, por lo menos, lean las actas de las asambleas de accionistas antes de tomar un acuerdo, en donde vienen a cargarle un incumplimiento a un directivo que como consta en las mismas actas ya lo había cumplido oportunamente.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Antonio Álvarez.

Diputado Fabricio Alvarado, cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente en ejercicio.

Compañeros y compañeras, muy buenas tardes, a los amigos de la prensa y a todos a los que hoy nos escuchan y nos ven a través de los medios de comunicación.

Quiero hacer algunas consideraciones respecto a un tema que ha sido, pues, tema de discusión no solamente aquí en la Asamblea Legislativa, sino también en medios de comunicación en los cuales hemos tenido la oportunidad de participar sobre la ley que propone el diputado Marvin Atencio que tiene que ver con la legalización de uso del cannabis o marihuana medicinal, como quiera llamársele depende de quien lo haga.

Tengo algunas consideraciones importantes, porque hemos estado estudiando el proyecto y una de las cosas que más nos llama la atención y que hemos dicho en medios de comunicación y quiero plasmarlo acá en el acta —lo dijimos también, algunas de estas cosas también, en la Comisión de Jurídicos la semana pasada— y es lo que tiene que ver con las normas que en este momento ya existen en Costa Rica que autorizarían el uso de medicamentos que contengan cannabis en Costa Rica.

Me refiero específicamente a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, la Ley General de Salud, la Ley 8204 sobre Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la Ley de Investigaciones Biomédicas, y el Decreto ejecutivo número 36358-S Reglamento para la Autorización para la Importación y Adquisición de Medicamentos no Registrados.

Revisando el criterio de algunas entidades consultadas por la Comisión de Jurídicos, nos hemos dado cuenta de que algunas de estas coinciden precisamente en que esta ley no es necesaria, porque ya en Costa Rica la puerta está abierta para medicamentos que obviamente cumplan con todos los requisitos establecidos, con todos los requerimientos establecidos, puedan ser traídos a Costa Rica.

Y voy ser..., obviamente no puedo ser muy específico y no puedo ser muy amplio en el tema por el tiempo que tengo, pero voy a hacer mención de algunas de las apreciaciones.

Por ejemplo, el Departamento de Servicios Técnicos nos dice que en el artículo 128 de la Ley General de Salud, en su segundo párrafo, autoriza por los canales correspondientes la importación de cualquier droga, estupefaciente y medicamento. Lo expresa así: Tal importación será de atribución exclusiva del Ministerio y la ejercerá directamente libre de todo impuesto, carga y gravamen, limitando el monto de las importaciones a las necesidades médicas y a la investigación científica del país.

Hablando del Instituto Costarricense sobre Drogas, el ICD, la Ley 8204 así lo hace saber el ICD a la Comisión de Jurídicos, Ley sobre Estupefacientes, en su artículo 2, dispone que el comercio, expendio, industrialización, fabricación, refinación, transformación, etcétera..., dice: d) La distribución y la venta de drogas, sustancias o productos referidos en esta, ley así como de sus derivados y especialidades serán actividades limitadas estrictamente a las cantidades necesarias para el tratamiento médico, los análisis toxicológicos y químicos, el entrenamiento de los animales detectores utilizados para los cuerpos de policía y los análisis farmacocinéticos en materia médica y deportiva.

Obviamente, son muchas más cosas las que señala el ICD en su respuesta a la consulta de la Comisión de Jurídicos.

Pero también, por ejemplo, el Ministerio de Salud sobre la necesidad de crear una ley que fomente la investigación científica no lo comparte, ya que existe una ley para tal efecto desde el 22 de abril del 2014, y me refiero a la Ley 9234, Ley Reguladora de Investigación Biomédica.

Pero nos preocupa severamente, por ejemplo, cuando el IAFA también, en su respuesta a la consulta, dice que de acuerdo con estudios realizados para los miembros del Congreso de los Estados Unidos, el uso medicinal es una estrategia para la legalización de la droga. Cosas que no se han dicho y que es necesario que se digan y que la gente tiene que saber.

Yo no tengo ningún problema en que se traigan acá medicamentos que comprobados internacionalmente traigan beneficio a la salud de las personas. Ya

se utiliza la morfina aquí en Costa Rica, ya se utiliza la anestesia que utilizan los dentistas, se utiliza la coca.

Entonces, por qué no utilizar, por ejemplo, cannabis, cuando va a traer beneficio y cuando en algunos casos —ojo, con esto—, porque no todos los estudios científicos..., hay estudios científicos que no avalan que el cannabis tenga un beneficio en la salud de las personas.

Pero lo que más nos preocupa es que este proyecto —y pareciera que es el fin medular de este proyecto— pretende la creación de un instituto que se llamará Instituto de Investigación y Regulación del Cannabis en Costa Rica, el IIRCA.

Una institución más que, según lo han señalado también algunos de los que han respondido las consultas, vendría a hacer como un estado autónomo del cannabis en Costa Rica, prácticamente una nueva institución autónoma que no es necesaria en Costa Rica, por cuanto les he dicho en esta tarde ya se puede hacer la importación regulada de medicamentos que hayan demostrado ser beneficiosos.

Un consejo al diputado Atencio para terminar. El diputado Atencio insiste en los diferentes debates que él es médico y nosotros no, como tratando de desmeritar nuestros criterios en este tema.

Diputado Atencio, yo sé que usted es médico y lo respeto por eso, pero yo como comunicador, y usted no lo es y lo ha dejado patente en su manera de comunicarse y en su manera de hablar respecto a nosotros como diputados evangélicos o como diputados minoritarios, cuide bien la manera en que está utilizando la estrategia para tratar de hacer votar este proyecto, porque nada gana señalando a los que estamos en contra como partidos minoritarios de una manera despectiva cuando además hay otros diputados de Liberación Nacional, de la Unidad Social Cristiana también que han manifestado estar en contra de la creación de este instituto innecesario por demás para este país. No es necesario.

El Ministerio de Salud puede ser perfectamente el regulador de aquí entren ese tipo de medicamentos a nuestro país.

Obviamente no me alcanza el tiempo, tengo mucho más que decir, pero por ahora es lo que quiero esbozar acá en este Plenario.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Fabricio Alvarado.

En el tiempo del Partido Acción Ciudadana, la diputada Emilia Molina, diez minutos.

Diputada Emilia Molina Cruz:

Muchas gracias, señor presidente en ejercicio.

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados y público que nos escucha por la radio y la televisión.

Ya es bueno que vayamos comprendiéndonos como parte de un todo que el momento histórico actual exige constituirnos en parte sensible y consciente de la sociedad, puesto que están bien claros los múltiples factores comunes capaces de unirnos. Esto equivale a desvestirnos de ese latoso ropaje de los prejuicios y ver con prismas de fraternidad a nuestros semejantes.

Esto había escrito en 1933 una adolescente para un concurso de su colegio, el Colegio Superior de Señoritas, con el cual obtendría mención honorífica por parte del jurado.

Esa adolescente, a quien queremos declarar benemérita de la patria con el expediente 19.901, terminaría convirtiéndose en una distinguida escritora costarricense. Ella se llamaba Yolanda Oreamuno Unger.

Yolanda fue una mujer adelantada a su época, pero no tuvo una vida nada sencilla. Nació en 1916, perdió a su padre teniendo tan solo un año de vida y también perdió a su esposo, quien se quitó la vida el primer año de su matrimonio.

Luego, a sus treinta y tres años enfermó gravemente, muriendo siete años después a sus apenas cuarenta años.

Yolanda tuvo una vida corta y dramática, en un contexto difícil para cualquier mujer, pero gracias a su mentalidad progresista y su brillante inteligencia, su legado perdura en nuestra historia.

Adelantada a su época, Yolanda utilizó el gran poder de las palabras en sus obras literarias para luchar contra la discriminación, los estereotipos y el machismo. Con sus obras marcó el camino hacia la igualdad, el respeto y el empoderamiento de las mujeres en nuestra sociedad.

Desde entonces, la lucha por la igualdad de género ha seguido los pasos de Yolanda. Pero no ha sido nada fácil, el rechazo de ciertos sectores conservadores a la idea de las mujeres empoderadas, en puestos laborales que tradicionalmente han sido ocupados por hombres y en las mismas condiciones salariales, les ha asustado y aún les asusta.

Por ejemplo, en más de sesenta años, desde la fundación de la Segunda República en 1952, Costa Rica solo ha tenido una presidenta de la República y dos presidentas de la Asamblea Legislativa, siendo la última de ellas hace veinte años.

Lideresas como doña Laura Chinchilla, doña Rose Marie Karpinsky y doña Rina Contreras han destacado entre millones de mujeres costarricenses, pero así como ellas debería haber muchas más.

¿O es que acaso del cincuenta y uno por ciento de la población de Costa Rica no pueden surgir más lideresas, más mujeres capaces y valiosas que dirijan este país?

Yo misma me respondo: las hay. El problema es que, como bien dijo Yolanda Oreamuno hace casi ochenta años, necesitamos desvestirnos de ese latoso ropaje de los prejuicios y ver con prismas de fraternidad a nuestros semejantes.

Necesitamos combatir la semilla de la discriminación y el machismo que aún se siembra en muchas familias costarricenses, pero sobre todo necesitamos plantar en las niñas y adolescentes de este país que las mujeres tenemos las mismas capacidades y que, por ende, debemos tener las mismas oportunidades que los hombres, que cualquier mujer puede ser presidenta de su escuela o de su colegio, que cualquier mujer puede estudiar la carrera que quiera y tendrá un empleo y salario digno en las mismas condiciones que los hombres, y que cualquier mujer, si se lo propone, puede aspirar a ser la gerente de una empresa, la dueña de su negocio, o bien, presidenta de la República.

Esa mentalidad debe prosperar en cada hogar de Costa Rica, y es que está en nosotras y nosotros, como padres y madres, como figuras públicas, enseñarles a las niñas, adolescentes y mujeres de este país lo que puedan llegar a ser.

Podemos hacerlo con nuestros discursos, pero también debemos hacerlo con nuestras acciones. Podemos enseñarles a las mujeres de lo que son capaces mediante la elección de un directorio legislativo no solo multipartidista, sino con paridad de género.

Al fin y al cabo, somos las y los representantes políticos de una población de casi cinco millones de habitantes, de los cuales la mitad somos mujeres.

Podemos enseñarles a las mujeres de lo que son capaces aprobando proyectos que no solo les motive a alzar la voz y soñar en grande, sino además que les garantice las oportunidades y las condiciones para hacerlo.

Por ejemplo, para garantizar las oportunidades y espacios a las mujeres de este país, tenemos el proyecto 19.010, el cual obliga a los partidos políticos a

establecer mediante sus estatutos una política interna de igualdad y equidad de género, que garantice la paridad de género horizontal y vertical, así como la alternabilidad en sus candidaturas de elección popular, permitiendo que las mujeres tengan la oportunidad, por ley, de encabezar las papeletas de los partidos políticos.

Tenemos también el 19.337, el cual protege a nuestras futuras lideresas y sus sueños de vida, frente a la manipulación y abuso por parte de hombres considerablemente mayores, penalizando al mayor de edad que tenga relaciones sexuales con menores de edad, así como prohibiendo los matrimonios con ellas y con ellos.

Señoras y señores diputados, necesitamos expresarnos..., necesitamos no solo expresarnos, sino actuar y legislar en consecuencia con la identidad democrática y defensora de los derechos humanos de nuestro país, Costa Rica.

Sí, es urgente aprobar proyectos como la Ley de Fortalecimiento del Incofer, la Ley de Bienestar Animal, así como los proyectos contra el fraude fiscal y a favor de la contención del gasto público.

Pero también necesitamos seguir avanzando hacia la Costa Rica por la cual luchó hace ochenta años Yolanda Oreamuno; una Costa Rica realmente democrática, inclusiva y justa; una Costa Rica en la cual sus mujeres no solo puedan sentirse realmente representadas por quienes dirigen a su país, sino que las mismas mujeres puedan aspirar, de manera efectiva, a representar y liderar el país.

Como dije en ocasión del Día Internacional de las Mujeres, que el 2016 sea un año recordado en la historia legislativa de Costa Rica como el año en que la Asamblea Legislativa y sus honorables diputadas y diputados decidieron defender la inocencia y la salud de nuestras niñas y adolescentes, así como las capacidades y liderazgos de nuestras mujeres costarricenses.

Señor presidente, el tiempo que me resta, voy a cedérselo al diputado Marvin Atencio.

Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Emilia Molina.

Dos minutos quince, diputado Atencio.

Diputado Marvin Atencio Delgado:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados, y muchas gracias a la diputada doña Emilia Molina.

Bueno, como se refirieron a mi nombre en un proyecto, el 19.256, qué lástima que no está don Fabricio, porque siempre habla y sale, nunca cuando hay que hablarle nunca está.

Hay algunas cuestiones incorrectas que dice. Habla que supuestamente que yo los he ofendido porque les hablo de minoritarios y cosas por el estilo; sin embargo, diay, a mí me ofendieron en la Comisión de Jurídicos. Me dijeron que si yo era ateo, lo dijo un diputado del partido..., de uno de los partidos, Renovación Costarricense, Restauración o Demócrata Cristiana no estaban ahí.

Pero dijeron que yo era ateo, y no, señores, yo creo que aquí tenemos ya que ir quitando la costumbre de hablar de bloqueo, de bloque cristiano y hablar de cristianos porque aquí los cincuenta y siete diputados que habemos en esta Asamblea Legislativa creo que somos cristianos y yo soy católico. Y respeto cualquier otra religión que haya en este Plenario.

A mí me dijeron que yo soy ateo. No, señores, yo soy católico apostólico y costarricense. Mi papá le agregaba algo más, le decía, y romano, ese era mi papá.

Entonces, si me llaman la atención porque yo les digo partidos minoritarios, también yo le llamo la atención que también me ofendieron diciéndome que yo era ateo, cuando no lo soy, soy un cristiano más de los cincuenta y siete de acá.

Me gustaría que el diputado don Fabricio me demuestre las solicitudes que han realizado las diferentes casas farmacéuticas, Stein, para mencionar alguna y otras que llevan más de cinco años solicitando autorización para traer productos a base de cannabis y no se les ha autorizado.

Me gustaría..., no, estamos hablando, no me vengan con el Gobierno actual, estamos hablando de hace años esa ley.

Se está hablando también de que yo le digo que porque soy médico entiendo mejor las cosas; también estaban dando una interpretación inadecuada a mis palabras, lo que le he dicho varias veces es que en el proyecto de ley de más de noventa artículos hay muchas palabras y definiciones técnicas que como médico las puedo entender mejor y que con mucho gusto he tenido reuniones con el grupo de los partidos de Renovación, Restauración y Demócrata Cristiana, para decirlo por los nombres, para explicarles; sin embargo, no me han dado la oportunidad.

Ese proyecto de ley tiene muchas cuestiones técnicas que yo con mucho gusto les puedo explicar desde el punto de vista médico, no estoy irrespetando la profesión de ninguno de ustedes, periodistas ni otros.

La convención de única de 1961 no tiene nada que ver en este asunto, lo único para lo que cuenta es para la formación del instituto, que dice que los estados parte deben tener un instituto para que regule este tema como rector adscrito al Ministerio de Salud.

La Ley General de Salud, ya lo mencioné, no es clara en cómo y cuándo o de qué manera pueden traer medicamentos. ¿Y por qué deben producirse en Costa Rica? ¡Diay, muy sencillo! Yo lo invito a que traiga, por ejemplo, aceite del CBD, de Francia, para tratar pacientes con cáncer y cuesta seiscientos euros, mientras que acá, si lo produce la farmacéutica Stein, que es una de las farmacéuticas que están dispuestas a hacer productos a base de cannabis, le costaría cuarenta y cinco dólares.

Señores, no nos cerremos, pidámosle a nuestro Señor Jesucristo y a los que somos creyentes en Dios que nos ilumine, para que podamos entender estas cosas, es un asunto de que si lo producimos acá y que hay investigadores...

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Marvin Atencio.

Diputado Marvin Atencio Delgado:

...y que hay farmacéuticos que perfectamente pueden producirlo a un precio menor que trayéndolo de otro país como Francia, por ejemplo.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Carmen Quesada, dos minutos treinta segundos.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente ¿nos verifica el cuórum, por favor?

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

¿Cuántos tenemos? Treinta y seis diputados y diputadas en el salón de sesiones.

A solicitud de la diputada Carmen Quesada, corre el tiempo reglamentario para restablecer el cuórum.

Puede continuar, diputada Carmen Quesada. Hay cuarenta diputados y diputadas en el salón de sesiones.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputados, diputadas, señores y señoras que nos acompañan.

Especialmente un caluroso saludo a los y las limonenses, a esas maravillosas personas de los seis cantones de mi querida provincia de Limón.

Muy complacida por la gira que se hizo el viernes por la inauguración o la..., el ver los avances de varios proyectos que se están generando, especialmente en el cantón Central de Limón, incluso contamos con la participación de algunos otros diputados que también forman parte de la provincia de Limón, representantes de la provincia de Limón, y porque quiero que Costa Rica, pero especialmente los y las limonenses, pues conozcan qué fue lo que pasó ahí.

Le hemos dado un seguimiento, ya esta es casi que la tercera, cuarta vez que hacemos una gira precisamente con algunas personas del Ejecutivo, para poder comprobar en qué todavía se está adeudando, pero también, ¿cuáles son los avances que han tenido? Y en el caso específico del viernes, pues logramos ver el funcionamiento o el avance que han tenido, en el caso del muelle que se está construyendo petrolero, precisamente para dar un mejor servicio en las instalaciones de Recope, la construcción de las esferas y de los tanques para almacenamiento, tanto de combustible como de gas.

Creo que son pasos importantes que hace, yo sé que don Danny Hayling aquí me apoya, nuestra emblemática también con muchas deficiencias, pero nuestra emblemática Recope instalada ya especialmente en nuestro querido cantón Central de Limón.

Entonces, creo que todo este tipo de cosas hay que resaltarlas; además de eso, para nosotros y especialmente para mi persona, como educadora, que se construyan las instalaciones de un colegio técnico, perdón, del Instituto Técnico, de la Universidad Técnica del TEC, allá en el cantón Central de Limón, es muy

significativo. Ya tenemos al TEC ubicado allá pero está en unas instalaciones prestadas de Japdeva, por cierto, mediante un convenio. Que a Limón se le esté dando lo que merecemos, creo que merecemos todavía mucho más, todavía estamos lejos pero ya se estén dando pasos significativos. Creo que es importante.

Y que la puesta de la primera piedra en un terreno que primero fue, muy muy difícil, pues accederlo, incluso el tema topográfico del terreno era un poquito difícil; sin embargo, se logró que todo el terreno ya esté apto precisamente para la construcción de las instalaciones de este nuevo Colegio Técnico Profesional.

Además de eso, para nosotros como limonenses la cultura es muy importante y con el tema del afrodescendiente en la inauguración o que ya se van a iniciar las obras con la Casa del Dominó, que a veces jocosamente se dice: mire, al final presentan a veces los medios de comunicación una foto del señor presidente jugando dominó.

Bueno, yo quiero decirles que es parte de nuestra cultura y que el aprobar el artículo primero o la reforma al artículo primero de la Constitución, donde nos declaramos multicultural y pluriétnico, eso es parte de lo que somos nosotros los y las limonenses y especialmente los afrodescendientes.

Así que muy complacida por ver estos avances que ha tenido la provincia de Limón, la inauguración de un cen-cinai que abarca más de cien niños y niñas, madres embarazadas y algunas personas mujeres que lo necesitan.

Creo que Limón se siente hoy medianamente contento, porque no puedo decir que completamente, pero sí medianamente contento con ver obras y ver ejecuciones que incluso, sin ser mezquinos, venían de otras administraciones, pero que este Gobierno también las concretó.

Muchas gracias, señor presidente, diputados y diputadas

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Carmen Quesada.

De esta manera concluimos con el espacio de control político.

Voy a pasar a la segunda parte, y posteriormente vamos a dar el uso de tres personas que tengo por el orden, cuatro con doña Nidia y el diputado Olivier Jiménez, cinco.

SEGUNDA PARTE**Discusión de proyectos de reforma constitucional**

Pasamos entonces a la segunda parte de la sesión.

Antes de dar por el orden dos oficios, un oficio que viene de la Secretaría del Directorio para informar que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se asigna a comisión el siguiente proyecto de ley, es el proyecto de ley del expediente 19.877 del diputado Redondo Poveda, ese expediente pasa a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA****PROYECTO NUEVO**

SD-36-15-16
13 de abril del 2016

*El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que el señor **Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R. A. L., le ha asignado Comisión al siguiente proyecto de Ley:***

- 1- DEL DIPUTADO REDONDO POVEDA: “REFORMA AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 38 DEL RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, PARA ELIMINAR LA FIGURA DEL INTENDENTE DE PENSIONES”, Expediente N° 19.877 Pasa a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos .**

Atentamente,

Marco W. Quesada Bermúdez
DIRECTOR

Y un segundo oficio para que también conste en actas de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa hay un nuevo, existe un nuevo proyecto de ley que ha sido presentado, al cual se le asigna a comisión de la diputada Díaz Quintana, el expediente 19.885, que pasa a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PROYECTO NUEVO**SD-35-15-16
12 de abril del 2016**

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que **el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R. A. L., le ha asignado Comisión al siguiente proyecto de Ley:**

- 2- DEL DIPUTADA DÍAZ QUINTANA:** “AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N° 9242 DE 06 DE MAYO 2014 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N° 9221 DE 25 DE ABRIL DE 2014”, **Expediente N° 19.885 Pasa a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.**

Atentamente,

Marco W. Quesada Bermúdez
DIRECTOR

Por el orden, me han pedido el uso de la palabra Marvin Atencio, Gonzalo Ramírez, Javier Cambroner, Nidia Jiménez, Gerardo Vargas, Fabricio Alvarado, Rolando González, Mario Redondo y Olivier Jiménez.

Vamos a hacer un esfuerzo y les voy a pedir que limitemos el tiempo a los dos minutos para que tengamos espacio todos, esta gran lista de intervenciones por el orden.

Iniciamos con el diputado Marvin Atencio, dos minutos.

Diputado Marvin Atencio Delgado:

Muchas gracias, señor presidente.

Continuando con el tema de cannabis medicinal e industrial. El proyecto de Ley 19.256 habla exclusivamente de lo que es la parte médica, el tratamiento médico para patologías que a veces no tienen una solución o no tienen un remedio tan inmediato como se ha logrado demostrar en algunos cáncer y hay comprobación científica en la Universidad Complutense y en la Universidad de

Jerusalén, y en otras donde demuestran plenamente la acción del té tetrahidracannabinol sobre las células cancerosas.

Después la Ley reguladora sobre investigación, bueno, sí existe Ley reguladora sobre investigación, pero en Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico y en algunas universidades privadas también hay profesionales preparados para realizar investigaciones y no tienen la materia prima adecuada para hacer los estudios respectivos. Por esto ese proyecto de ley también menciona la parte de investigación.

Y la parte industrial que no tiene absolutamente nada que ver con trastornos psicoactivos, sino que estamos hablando de la utilización de la fibra de una especie de cannabis para utilizarlo en producción de tela, en producción de cartón, en producción de mecates y en algunos otros productos, además de medicamentos porque es rico el CBD y se pueden usar medicamentos antiinflamatorios del CBD, pero no lo podemos producir en Costa Rica, precisamente, porque la Ley General de Salud lo tiene dentro de las plantas psicoactivas, cuando es todo lo contrario.

Este es uno de los motivos más por los cuales nuestros agricultores no pueden producir cáñamo industrial para utilizarlos desde el punto de vista como materia prima en la producción de productos como telas, cartones y otros, porque no se puede sembrar acá.

Pero sí podemos comprar en los supermercados productos a base de cáñamo industrial pero traídos de Canadá, de Holanda, de Estados Unidos y darle todos los impuestos a otro país, cuando precisamente nosotros podríamos, perfectamente, producirlos acá y dejarnos esos recursos económicos.

De acuerdo con el proyecto de ley, esto le estaría generando cero punto cinco por ciento del producto interno bruto a Costa Rica y este ingreso sería utilizado en instituciones del Estado como la Caja, el Ministerio de Salud, el mismo MOPT, para ayudar a reforzar todo lo que tiene que ver con la Ley 7600, como está indicado en el proyecto.

Creo que es un proyecto país, es un proyecto visionario que, perfectamente, podríamos regular la cannabis y el proyecto de ley habla de dieciocho formas de regular la cannabis a través del IIRCA y el Ministerio de Salud, sin necesidad de estar trayendo productos muchísimos más caros de otro país tal y como lo indiqué previamente en mi intervención anterior.

Muchísimas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Atencio.

Diputado Gonzalo Ramírez, dos minutos.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, presidente en ejercicio; buenas tardes, compañeros y compañeras y costarricenses que nos escuchan por los diferentes medios.

Solo quiero aclarar porque el partido de nosotros fue tocado, con respecto a lo que dice el doctor Marvin Atencio. Doctor, yo quiero decirle a usted, vaya léase las actas de lo que ocurrió ese día, seguramente es que usted no se dio cuenta qué pasó; léase las actas, porque lo que nosotros dijimos es que usted viniendo a atacarnos a nosotros diciendo que son partidos minoritarios y cristianos, entonces, yo le pregunto a usted, ¿y usted qué es?, ¿es ateo?

Porque aquí usted a nadie más se refiere con respecto a su credo, pero a nosotros sí; pero usted hoy le está dejando claro a los costarricenses cuál es el negocio que hay detrás del proyecto que usted está promoviendo de cannabis y lo está diciendo y claro, y a confesión de parte, relevo de prueba.

Usted está diciendo que no traigamos de Francia, que le demos el negocio a los laboratorios como Stein, para que ellos, entonces, sí le cobren a los costarricenses la cannabis. Usted está trayendo el negocio, lo está importando de Francia y se lo está dando a algunos pocos en Costa Rica para que vengan y hagan un negocio con la cannabis, pero no le ha dicho a los costarricenses qué pasa cuando un menor de edad consume droga y lo... y qué es cannabis, y la cannabis qué es, y cómo entra el CBD, y cómo entra el THC, y cómo entra el CBD al cuerpo si no es por medio, también, de fumarlo.

Usted no ha entendido, mi querido doctor, que la diferencia entre cannabis medicinal y cannabis recreativa es una diferencia burocrática, no hay otra, es burocrática. Vaya a Estados Unidos y estudie y vea a ver, si yo me traje el tomo de la ley que en Colorado regula y legisla la cannabis en Colorado.

Y ¿cómo va a detener el tráfico internacional, cuando en Costa Rica se legalice? se va a disminuir, entonces, que en Costa Rica se pueda legalizar el cannabis, pero entonces van a venir de Nicaragua, de Guatemala, de Honduras a consumir cannabis o a comprar cannabis aquí para llevárselo para allá.

Y eso se llama tráfico internacional por una sencilla razón, la cannabis es una droga tipo A, usted es Gobierno y es parte...

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

....del Gobierno, vaya dígame, entonces, al ministro de Salud que legalice la cannabis para que...

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

...para los esfuerzos que sí es para vida.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Gonzalo Ramírez.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Usted hoy le demostró a los costarricenses que hay un negocio muy grande y que usted lo está defendiendo con las farmacéuticas de este país.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Javier Cambronero.

Diputado Javier Cambronero Arguedas:

Gracias, diputado presidente, muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Y en virtud del anuncio que se nos hacía al mediodía de la penetración que hemos tenido en la frontera Sur, con respecto a la llegada de centenas de migrantes cubanos y de otras nacionalidades, yo debo reconocer y alabar el liderazgo que mostró el presidente Solís Rivera a nivel centroamericano, en compañía del señor canciller de la República, señor González, en aras de que el proceso que vivimos en el pasado mes de noviembre y a inicios de este año 2016, Costa Rica lo hizo adecuadamente.

Solos ante el mundo y se le dio una respuesta satisfactoria y con un profundo contenido humanitario a esta situación particular que enfrentamos con los migrantes cubanos meses atrás.

Hoy, en vista de lo que hemos sabido de la irrupción violenta de este grupo de migrantes que van en tránsito hacia los Estados Unidos, creo que lo menos que podemos hacer, las diputadas y diputados de la República, presentes en este Plenario legislativo, es dar nuestra voz de aliento y de apoyo al Gobierno de la

República para que en aras de la prudencia, la tolerancia, el respeto, prive la sensatez y haya un manejo adecuado de esta crisis para lo cual se nos ha desbordado.

Demostramos en meses atrás la suficiente tolerancia y la capacidad institucional para responder adecuadamente, pero en este momento no contamos con los mismos recursos y la misma capacidad para manejar esta problemática que se nos viene, en virtud de que la legislación norteamericana permite que fluya esta gente con carácter migratorio hacia los Estados Unidos.

Amigas y amigos diputados, les insto, les motivo para que, en efecto, cerremos filas alrededor del Gobierno de la República para que en aras de las medidas que se tomen próximamente, sepa, señor presidente, que cuenta con el apoyo de todas las compañeras y todos los compañeros diputados.

Gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Javier Cambroner.

Diputada Nidia Jiménez, dos minutos.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros, compañeras.

De la misma manera apoyar en todos los extremos al Gobierno de la República ante esta invasión. Hay muchas formas de ver lo que es una invasión, pero cuando un grupo de personas se mete en un territorio de una forma como lo están haciendo este grupo de cubanos es una invasión, es una invasión irrespetuosa a nuestro territorio.

Un país que le tendió la mano, que los trató bien, que les dio alimento, que les dio techo, que les dio todas las posibilidades para que se trasladaran a Estados Unidos, ahora viene un grupo de la misma nacionalidad e invade Costa Rica de la manera más irrespetuosa.

Nosotros, como diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa, tenemos que cerrar filas y hacer que se respete nuestro territorio.

Si bien es cierto no tenemos un ejército que esté puesto en las fronteras, como Nicaragua lo hizo que no dejó pasar a los cubanos, pero tenemos que darnos a respetar con la legitimidad y con nuestras leyes.

Y, por otro lado, quiero también hacer del conocimiento y del mayor respeto la posición que ha tomado el Gobierno con respecto al atropello dado el fin de semana pasado a los indígenas de Cabagra.

La Semana Santa de los indígenas termina sin resurrección escribió Eduardo Galeano hace mucho tiempo y, definitivamente, no podemos permitir tampoco que unos bravucones blancos hagan lo que están haciendo con un pueblo legendario, legítimo poseedor de las tierras de Cabagra.

El respeto y el apoyo al Gobierno en lo que respecta a la posición que ha tomado con los indígenas de Cabagra y el respeto a este pueblo de Costa Rica, unamos filas, compañeros, no dejemos que una invasión de ese tipo llegue y quiera poner al pueblo de Costa Rica en una situación de indefensión.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Nidia Jiménez.

Diputado Gerardo Vargas Varela, dos minutos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

El problema no es la frontera de Paso Canoas, el problema no son los cubanos que ingresaron hoy a suelo costarricense, ni los africanos, ni los asiáticos que ingresaron hoy a suelo costarricense, el problema no son las leyes nacionales, el problema no es abrir o no abrir albergues, nada de eso es el problema.

El problema es una ley, una directriz del Gobierno norteamericano que tiene abierta una puerta y que dice, todos los cubanos que lleguen aquí van a entrar libremente, pero además les vamos a dar trabajo, les vamos a dar una tarjeta, les vamos a dar plata, les vamos a dar casa y mientras esa puerta en la frontera norteamericana esté abierta va a ser muy difícil para Costa Rica o para cualquier otro país de Centroamérica, de Suramérica o de Latinoamérica poder detener ese flujo migratorio de cubanos.

Porque el verdadero problema de los cubanos lo ocasionan los gringos, el verdadero drama de los cubanos es responsabilidad de los gringos, del Gobierno gringo, ellos son los responsables del sufrimiento que viven los hermanos cubanos.

Ellos son los que ocasionaron todo esto y la única manera de poder dar solución a esto es hacer cambios en esas leyes norteamericanas, mientras no se le ponga límite a eso va a ser imposible poder detener este flujo migratorio que no solamente le hace daño al país, le hace daño a ellos mismos y a muchos países.

Por lo tanto, recalco, el problema del flujo migratorio cubano es responsabilidad única y exclusivamente del Gobierno gringo.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Gerardo Vargas Varela.

Diputado Fabricio Alvarado, dos minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Diputado Atencio, Fabricio Alvarado no habla y se va, no sea que esto quede en actas sin una respuesta. Y más bien interesante que esa frase venga de uno de los nueve diputados del PAC que no estuvieron aquí el jueves de la semana pasada y propiciaron que no hubiera cuórum y se pudiera discutir el tema del regulador, en primer lugar.

En segundo lugar, lo que yo hice aquí fue plasmar la opinión ante la Comisión de Jurídicos de instituciones como el ICD, el IAFA, Ministerio de Salud y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, que coinciden en que el proyecto es innecesario porque ya se puede dar la importación de estos medicamentos.

Uno de los criterios y una de las defensas que ha hecho el diputado Atencio es que la Caja sí lo apoya, la Caja lo que dijo fue que no se va a oponer, no dijo que lo apoya, pero más interesante viniendo de un diputado del partido de Gobierno, el mismo partido de Gobierno que ignoró el criterio de la Caja en el tema de fecundación in vitro cuando dijo que era tema de reserva de ley y no de decreto ejecutivo.

¿Entonces?, es válido el criterio de la Caja cuando nos conviene, compañeros y compañeras, la reunión la tendremos, diputado Atencio, no se preocupe, escucharemos sus criterios médicos, el bloque de diputados cristianos escucharemos sus criterios médicos, pero sepa que también tenemos algunos criterios médicos que no coinciden con el suyo.

Y, perdóneme, diputado, el IIRCA, lo dijo bien el diputado Gonzalo Ramírez y me uno a este criterio, la creación de este instituto no es más o la propuesta de creación de este instituto no es más que la apertura de un negocio para algunos pocos y no hemos sido electos para hacerle el negocio a nadie en este país,

hemos sido electos para traer proyectos que beneficien a la mayoría de los costarricenses.

Sigamos discutiendo el tema, discutámoslo seriamente, pero no nos faltemos el respeto, diputado Atencio, le pido que me vea, por favor, cuando el diputado Gonzalo Ramírez estaba hablando usted le hizo esta seña, como diciéndole, piense, no falte el respeto, me preocupa sobremanera esa actitud viniendo de alguien que aparentemente será el próximo jefe de fracción del partido de Gobierno.

¿Qué nos espera el próximo año?, respetémonos, respetemos nuestros criterios, todos somos tan diputados, usted será muy médico, pero nosotros somos tan diputados como usted.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Fabricio Alvarado.

Diputado Rolando González, dos minutos.

Doña Ligia, en el tiempo de Rolando González.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente y al compañero Rolando, compañeras y compañeros.

Yo en este momento estoy haciéndoles entrega de un comunicado del Movimiento Animalista.

La Sociedad Civil Organizada por el Bienestar Animal está convocando a una marcha nacional para pedir la aprobación del proyecto 18.298 contra el maltrato animal aquí en Costa Rica.

Este es un llamado a detener la violencia desde las raíces, esa que inicia con los más indefensos como los animales y va escalando hasta alcanzar toda la sociedad en un círculo vicioso que hay que romperlo.

Este jueves, el día de mañana, se va a realizar una marcha que va a salir del parque central hacia aquí, hacia la Asamblea Legislativa.

En esa marcha no solo van a venir todas las personas organizadas de la sociedad civil que han estado luchando por la aprobación de esta ley, sino que también nos van a acompañar jóvenes y niños.

Estos niños vienen aquí a la Asamblea Legislativa a hacer entrega formal de una petición a las y los legisladores.

Yo estaría pidiéndoles a las personas, sobre todo a las del Directorio, que reciban estos niños, que vienen niños y niñas costarricenses, que vienen a traernos una petición concreta, y es que es sumamente importante que escuchemos las voces de todos los pequeños que al día de hoy están sumamente preocupados por la falta de voluntad política que se ha dado para la aprobación de este proyecto, que ya lleva muchos años aquí en la corriente legislativa y que estamos a pocos días de terminar las sesiones extraordinarias y esperamos que se vote en primer y segundo debate antes de que terminen las sesiones extraordinarias.

Esto con que el día de ayer, el día martes 12, se leyó el proyecto, lo que permitió que el proyecto se conozca y empiecen a quemársele los días de mociones 138.

Entonces, ya es importante que nosotros mañana podamos conocer el proyecto y podamos quemarle el primer día lunes y martes de la próxima semana, segundo y tercer día, para que se esté ya votando el proyecto el jueves de la próxima semana.

Vuelvo a instar a las y los compañeros a que mañana recibamos a estos jóvenes, a estos niños que nos traen una petición concreta.

Gracias.

Presiente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Ligia Fallas.

Diputado Mario Redondo, por el orden, dos minutos.

No se encuentra don Mario.

Diputado Mario Redondo, dos minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

La comunidad o la provincia de Cartago, como buena parte del territorio nacional, ha venido sufriendo en los últimos meses de un aumento en el número de homicidios, un aumento en algunos eventos que incluso se han reflejado en violencia contra animales y nos ha llevado a un grupo de organizaciones y de

grupos de la provincia a unirnos este próximo viernes, a partir de las siete de la noche, en una vigilia frente a las ruinas de la Parroquia de Cartago, donde los cartagineses queremos pronunciarnos contra todo tipo de violencia: contra la violencia de los niños, contra la violencia de las mujeres, contra la violencia de los adultos mayores, a los jóvenes, a los animales, contra la violencia en las carreteras, contra la violencia en nuestros barrios, algunos de los cuales hoy en día están tomados por bandas de adictos que se atreven hasta cobrarle peaje a la gente para tratar de obtener ganancias económicas del simple tránsito de la gente por una calle o por una acera.

Esto, estamos claros, requiere de un esfuerzo nacional que trasciende al sector público y que debe involucrar a actores del sector privado o a la sociedad en general.

En ese sentido, el próximo viernes, con la participación de familiares de muchas de las víctimas de hechos de violencia que se han dado en los últimos meses, de Cartago, pretendemos generar consciencia, pero pretendemos también iniciar el trabajo de una red de prevención contra toda forma de violencia en la provincia.

Sirva este espacio, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, para motivar a los cartagineses y a todos los que nos quieran acompañar el próximo viernes a la siete de la noche frente a las ruinas de la Parroquia.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Mario Redondo.

Diputado Olivier Jiménez, dos minutos.

Diputado Olivier Jiménez Rojas:

Gracias, diputado presidente.

Un saludo a todos los compañeros y compañeras diputadas.

Yo quiero compartir la alegría y el sentimiento de cariño que tienen ustedes para con la Zona Sur el día de hoy.

El día de hoy estuvimos aquí con los compañeros del Directorio, se firmó el documento del decreto de ley de la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas. Esto es histórico.

Hace unos minutos, estando doña Laura Garro, estando Carlos Hernández, lástima que no estuvo don Gerardo Vargas Rojas, estaba también doña Karla Prendas y el diputado don Juan Marín presidiendo el Plenario.

Ahora hace unos minutos se firmó este decreto ley, el Decreto 9356, del expediente 18.985. Yo quiero decirles a los compañeros que una vez más la Zona Sur les agradece a ustedes este gesto que tiene historia y que va a tener mucha historia, porque le va a dar un auge, un respiro a la Zona Sur que en este momento lo requiere.

La Zona Sur les agradece y hoy más que nunca, que necesitábamos un paliativo y yo creo que este es uno de ellos para levantarnos y seguir adelante.

Se fue la bananera; sin embargo, ha habido cosas buenas en este país y para la Zona Sur, una de ellas es la creación de Judesur.

Yo espero que con transparencia podamos tener un Judesur más robusto, más positivo y ojalá con proyectos grandes para hacer grande a este país y a la Zona Sur.

Gracias, compañeros; gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Olivier Jiménez.

Diputado Abelino Esquivel, dos minutos.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, diputado presidente.

Quiero, con respecto al tema que mencionó el diputado Atencio, que tiene que ver con la cannabis y lo que la gente opina o no opina.

En redes sociales la gente..., opiniones van y opiniones vienen, pero me he encontrado que la gente que votó por mí cree que estoy haciendo buen trabajo, cree que estoy haciendo lo que ellos me pusieron a hacer, y después de todo eso es lo que más me satisface.

Hay gente que dice: para eso lo elegimos; personas que en su vida ni siquiera sé si existen, pero cuando yo reviso la redes sociales, me doy cuenta que en mis electores me dan la razón; en decir, creen que estoy haciendo buen trabajo.

Y a mí me parece, diputado Atencio, que hablar de un tema de salud buscando un tema económico no es ético. ¿Por qué?, porque se está hablando de cannabis medicinal cuando la verdad se empareja con un tema de industrialización; es decir, cultivo e industrialización de cannabis, lo cual no es ético, jugar con un tema de la salud, de lo que la gente sufre para proponer aquí un gran negocio porque la industrialización de las drogas, legales y no legales, figuran entre las actividades económicas más poderosas en el mundo.

Cualquiera que se dedique a comerciar con drogas, legales o no legales, se hace millonario. Es uno de los temas más poderosos económicos en el mundo.

Y me parece que hablar de cannabis medicinal para entonces pensar en un gran negocio, para pensar en una actividad que irá a empoderar económicamente un sector, no es ético; por lo tanto, yo me quedo con lo que mis electores dicen.

Algunos de ellos dicen: bien, diputado, buen trabajo, para eso lo elegimos, nos genera confianza. Otros dicen: valió el voto, valió la pena. Y eso es lo que me satisface a mí escuchar.

Las demás opiniones de gente que ni fu ni fa la verdad que no me distraen mucho.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Finalizamos este tiempo por el orden.

Diputada Carmen Quesada, dos minutos.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias, señor presidente.

Yo hoy en esta tarde hago un llamado a los estimables medios de comunicación que en el tema de la elección del 1º de mayo, donde publica que una señora diputada no va a votar para una presidenta mujer para este Congreso, que también es bueno la otra parte, que también la otra parte donde diputadas de diferentes fracciones, si bien es cierto no han llegado a tomar una decisión que también varias diputadas y algunos diputados también, pues, podrían pensar en una mujer como candidata a presidenta de esta Asamblea Legislativa, para este periodo legislativo que corresponde del 2016-2017.

Así que sería bueno, pues, esa otra contraparte, invitarlos a que hemos tenido varias reuniones importantísimas, programadas incluso por el Grupo Parlamentario de Mujeres, por la Comisión de la Mujer, apoyados por la Utieg, la

institución o la persona encargada de ese tema de igualdad y equidad de género aquí en la Asamblea Legislativa.

Es que esa es la otra parte, ya algunas compañeras han entrevistado, me parece excelente, a doña Sandra y a otras compañeras que incluso tienen alguna inspiración.

Pero también es bueno decir que sí habemos diputadas mujeres que creemos que solo exista en todos los años una mujer presidenta en este Congreso, que es hora por lo menos de coordinar, de tratar de conversar y que es la otra parte que también los medios, creo, que deberían de publicar y hacerlo como una gran noticia que las mujeres estamos tratando de ponernos de acuerdo para ver la posibilidad de que no solamente un hombre tenga ese respaldo para ser presidente, sino que podría existir la posibilidad de que también sea una mujer.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Carmen Quesada.

De esta manera entonces sí damos por finalizado ese tiempo de participación por el orden.

Discusión de proyectos de ley. Reforma constitucional. Lecturas, admisión e instalación de la comisión especial. Se ubica en esta posición de conformidad con la moción de alteración del orden del día, aprobada en sesión ordinaria número 31 celebrada el 25 de junio del 2015.

Expediente N.º 19.584, Adición de un Párrafo Primero y Reforma del Tercer Párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, Principios de Sostenibilidad Fiscal y Plurianualidad

Tercera lectura de admisión.

Expediente N.º 19.584, Adición de un Párrafo Primero y Reforma del Tercer Párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

Continúa la discusión de la admisibilidad de la proposición de reforma constitucional.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos en la etapa de admisión.

Tenemos una lista de diputados que han solicitado el uso de la palabra.

Diputado Otto Guevara. No se encuentra.

Diputado José Ramírez, le restan cinco minutos, ¿va a hacer uso de la palabra?

Diputada Suray Carrillo, tres minutos.

Diputada Maureen Clarke, treinta minutos. No se encuentra.

Diputado Rafael Ortiz, treinta minutos. No se encuentra.

Diputada Karla Prendas, treinta minutos.

Diputado Gonzalo Ramírez, treinta minutos.

Diputado, acuérdesese que concluimos hoy a las cinco, entonces va a hacer uso en el tiempo hasta las cinco de la tarde.

Tiene el uso de la palabra, diputado.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, le voy a dar par de minutos a..., es que nos quedan seis, dos minutos usted y yo le tiro otros dos minutos.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Gerardo Vargas Varela, dos minutos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente, y gracias al compañero diputado Gonzalo Ramírez.

Sí, quiero compartir con el país y con los diputados y diputadas que hemos presentado la fracción del Frente Amplio un proyecto de ley muy importante para dar más libertad a las personas que trabajan en las comunidades, que trabajan en la prensa, que trabajan generando muchas veces opinión sobre temas importantes del país.

Hemos presentado el proyecto de ley para que los delitos contra el honor sean juzgados como causas civiles y no como causas penales. Muy importante, porque hay muchos costarricenses que hacen un trabajo importantísimo en las comunidades en temas ambientales, agrarios, derechos humanos, que muchas veces son amenazados y se les dice: si ustedes siguen haciendo ese trabajo, los vamos a demandar, les vamos a meter una causa penal.

Eso hace que a veces a la gente le dé miedo, y a la misma prensa. La prensa muchas veces cuando va a denunciar algo, a veces no se atreve por el temor de que sean llevados a las causas penales.

Bueno, hemos presentado este proyecto de ley para convertir los delitos contra el honor en causas civiles, sobre todo ahora que se promulgó el nuevo Código Procesal Civil que es más ágil, más dinámico, que permite que incluso se dé la oralidad de los juicios.

Entonces, este proyecto viene a dar un cambio muy significativo y por eso en unas próximas intervenciones, con más tiempo, vamos a profundizar mucho más en el contenido de ese importante proyecto.

Pero es una gran noticia para cientos de personas en el país, que luchan, que trabajan, que dan su vida. Incluso, tenemos casos concretos como el compañero Carlos Arguedas de Siquirres, que desgraciadamente murió y fue demandado por una empresa.

Una vez que él murió, se comprobó que lo que él decía era cierto, y sin embargo, tuvo que morir con una demanda encima.

Bueno, Carlos Arguedas, el de Siquirres; no Carlos Arguedas el diputado, porque ya me están viendo muy raro. Don Carlos, es Carlos Arguedas Mora en Siquirres.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Gerardo Vargas.

Diputado Gonzalo Ramírez, ajustémonos a los dos minutos, porque a las cinco le suspendo el uso de la palabra.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero nada más hacerles ver a los compañeros que espero que cuando llegue el proyecto de la marihuana a este Plenario, si es que llega, marihuana..., porque ahora cannabis, marihuana, ahora le ponemos más bonitos.

Es como el aborto, interrupción del embarazo; hay un botón para apagarlo y otro para encenderlo.

No, no, la cannabis es el producto de la marihuana y la marihuana tiene y esta estadística..., lástima que el doctor no se la diga a los costarricenses, que los expertos dicen que hay un quince por ciento de posibilidad de que alguien que es tratado con marihuana se vuelva adicto a la marihuana, y eso no se lo dicen a los costarricenses. Eso no es parte de la discusión en esta..., en este Plenario.

No, claro que no es parte, porque cuando queremos darle un negocio a unos cuantos y no doblar, y meterlo con el sentido de que es para la salud, dígame a dónde está la diferencia entre marihuana recreativa y marihuana medicinal, a dónde está; es burocrática.

Cuando llegue un joven a donde un médico y le diga: estoy deprimido, recéteme marihuana; ¿qué le va a decir el médico? —Ah bueno, tómese tres puritos.

No, no, no es el puro, es en aceite y el aceite lo usan en un vaporizador y al final terminará consumiendo marihuana.

Y qué le vamos a decir a Nicaragua, Panamá, El Salvador, Honduras y a las hermanas repúblicas centroamericanas, cuando le digamos: ya legalizamos la marihuana en Costa Rica, ahora ustedes van a ver qué hacen. Porque van a venir aquí a comprar la marihuana para llevársela a otro país.

O qué le vamos a decir o dónde está la enmienda de la Ley de Tránsito, para prohibirle a una persona que no puede conducir un automóvil, porque consumió marihuana.

No, señores, aquí hay mucha tela que cortar y no crean que es que nosotros venimos de arrear chanchos de quién sabe a dónde.

Aquí hay hombres y mujeres diputados que estamos asesorados y no es como la fracción del Partido..., del PAC que siempre vienen con descalificativos.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Al ser las diecisiete horas, se termina la sesión del día de hoy.

Muchas gracias, diputado Gonzalo Ramírez.

Rafael Ortiz Fábrega:
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda Secretaria